

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 10 de noviembre de 2025, a las 10.30 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 03 de noviembre de 2025.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

3º.- Aprobación de la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones en materia de deportes para el bienio 2024/2025; y aprobación de la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades, federaciones y empresas deportivas como organizadoras de grandes eventos deportivos en la provincia de Granada, en régimen de concurrencia competitiva, anualidad 2025, (Expte. MOAD 2025/PES_01/017006).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

4º.- Aceptación de la renuncia efectuada por el Ayuntamiento de Carataunas de la concesión y abono de las subvenciones para la dinamización de la red de centros de acceso público a internet para municipios y entidades locales, menores de 20.000 habitantes, convocatoria 2024. (Expte. MOAD 2025/PES_01/018182).

DELEGACIÓN DE RETO DEMOGRÁFICO Y CONTRATACIÓN

5º.- Aprobación del reconocimiento de la obligación y ordenación del pago de la subvención de Reto Demográfico destinadas a ayudas a la natalidad en municipios Reto Demográfico (cheque bebé) de la provincia de Granada 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/019459).

6º.- Aprobación de la ampliación de la convocatoria de subvenciones de Reto Demográfico destinadas a la promoción navideña en entidades locales con riesgo de despoblación 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/019675).

7º.- Aprobación de la ampliación de la convocatoria de subvenciones de Reto Demográfico destinadas a parques infantiles de uso público (nueva creación o mejora) 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/019673).

DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

8º.- Aprobación definitiva de las entidades beneficiarias, en el marco de las subvenciones de concurrencia competitiva a ganaderos, asociaciones y cooperativas de

Código Seguro de Verificación	IV7QQGYD7X73TP4WE6EMMDAIU	Fecha	07/11/2025 14:22:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QQGYD7X73TP4WE6EMMDAIU	Página	1/3





Granada, para la mejora genética del ganado ovino de raza segureña, mediante inseminación artificial, ejercicio 2025; así como el reconocimiento y liquidación del gasto. (Expte. MOAD 2025/PES_01/015291).

9º.- Aprobación definitiva de las entidades beneficiarias, en el marco de las subvenciones de concurrencia competitiva a asociaciones de la provincia de Granada, para la defensa, promoción y difusión de la raza ovino Lojeña, ejercicio 2025; así como el reconocimiento y liquidación del gasto. (Expte. MOAD 2025/PES_01/015300).

10º.- Aprobación definitiva de las entidades beneficiarias, en el marco de las Subvenciones de concurrencia competitiva a ganaderos, asociaciones y cooperativas de Granada, para la mejora genética del ganado caprino de raza pura Murciano-Granadina, mediante inseminación artificial, ejercicio 2025; así como el reconocimiento y liquidación del gasto. (Expte. MOAD 2025/PES_01/015311).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

11º.- Ratificación de la puntuación obtenida por el Ayuntamiento de Órgiva en la aprobación definitiva las subvenciones destinadas a gastos para la adecuación de espacios para estacionamientos en centros comerciales, turísticos y zonas de gran afluencia en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2024; y desestimación del requerimiento previo formulado por este Ayuntamiento. (Expte. MOAD 2025/PES_01/018424).

12º.- Aceptación de la devolución y renuncia del Ayuntamiento de Chauchina a la subvención concedida para mejoras de espacios productivos, polígonos y áreas industriales en municipios y entidades locales de la Provincia de Granada 2024. (Expte. MOAD 2025/PES_01/010709).

DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

13º.- Aprobación de la concesión de subvenciones a los beneficiarios, en relación a la convocatoria de ayudas a proyectos cinematográficos en torno a la cultura y la imagen de la provincia de Granada, año 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/004307).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

14º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por las entidades beneficiarias de la convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación internacional desarrollo, para el año 2022. (Expte. MOAD 2022/PES_01/011660).

15º.- Aprobación de la concesión y abono a las entidades y/o asociaciones beneficiarias en relación a la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para el año 2025; así como la ampliación del plazo de ejecución de los proyectos. (Expte. MOAD 2025/PES_01/001803).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

16º.- Dación de cuenta de las ADENDAS que han sido rubricadas por los Ayuntamientos en el mes de octubre de 2025, y que modifican los acuerdos de concertación. (Expte. MOAD 2025/PES_01/019982).

Código Seguro de Verificación	IV7QQGTYD7X73TP4WE6EMMDAIU	Fecha	07/11/2025 14:22:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QQGTYD7X73TP4WE6EMMDAIU	Página	2/3





DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES, MAYORES Y JUVENTUD

17º.- Aprobación de la convalidación de la Resolución nº 5130 de fecha 9 de septiembre de 2025, en el marco de la convocatoria de subvenciones para fomentar el emprendimiento juvenil en la provincia de Granada para el ejercicio 2025. (*Expte. MOAD 2024/PES_01/023457*).

18º.- Asuntos de urgencia.

19º.- Ruegos y preguntas.

20º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7QQGYD7X73TP4WE6EMMDAIU	Fecha	07/11/2025 14:22:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QQGYD7X73TP4WE6EMMDAIU	Página	3/3

